



RESOLUCIÓN de 7 de octubre de 2019, de la Consejera, por la que se conceden los premios extraordinarios de Educación Primaria correspondientes al curso académico 2018/2019. (2019062476)

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de 6 de junio de 2019 (DOE n.º 115, de 17 de junio) por la que se convocan los Premios Extraordinarios de Educación Primaria, y de acuerdo con la propuesta realizada por la Secretaría General de Educación a la vista del acta de la Comisión,

RESUELVO :

Conceder Premio Extraordinario de Educación Primaria a los alumnos que se relacionan en el anexo a la presente resolución. Cada uno de los premios extraordinarios recibirá un equipo informático, destinándose a tal fin la cantidad máxima de 3.000 euros en total, que será hecho efectivo con cargo a la aplicación presupuestaria 13.02.222G.481.00, Superproyecto 2002.13.06.9001, Proyecto 2002.13.06.0002 de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para 2019.

Contra la presente resolución, que es definitiva en vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante la titular de la Consejería de Educación y Empleo, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, tal y como disponen los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y el artículo 102 de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Podrá también interponerse directamente, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, el correspondiente recurso contencioso administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, conforme a lo previsto en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa. Todo ello, sin perjuicio de que el interesado pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime procedente.

Mérida, 7 de octubre de 2019.

La Consejera de Educación y Empleo,
MARÍA ESTHER GUTIÉRREZ MORÁN

**ANEXO**PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE EDUCACIÓN
PRIMARIA CURSO 2018-2019

APELLIDOS, NOMBRE	CENTRO	LOCALIDAD
Acero Baños, Carmen	Col. Sagrado Corazón de Jesús y María Inmaculada	Miajadas
Arenas Sánchez, Andrés	Col. Ntra. Sra. De los Dolores	Guareña
Ayuso Izaguirre, Lidia	CEIP Ciudad de Mérida	Mérida
Chacón Iciarra, Luna	CEIP Francisco Ortiz López	Olivenza
Chamorro Castillo, Isabel	CEIP Alcalde Paco de la Gala	Granja de Torrehermosa
González Rodríguez, María Luisa	CEIP Miguel de Cervantes	Villanueva de la Serena
Hernández García-Bernalt, Cecilia	CEIP Francisco Ortiz López	Olivenza
Núñez Piquer, Antonio	CEIP Las Vaguadas	Badajoz
Pérez Serrano, María	CEIP Sotomayor y Terrazas	Jerez de los Caballeros
Sánchez Santiago, Irene	CEIP Cruz Valero	Fuente del Maestre